

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL APURÓN
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

PORTADA

EL GOBIERNO CANARIO ABONA 23,8 MILLONES A LOS GANADEROS PARA LA PRODUCCIÓN LÁCTEA DE ORIGEN LOCAL

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Ganadería, publicó el día 2 de julio las ayudas destinadas a la producción láctea de origen local, enmarcadas en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI). El importe total de las subvenciones asciende a 23.875.150 de euros

Un total de 216 industrias lácteas y queserías artesanales han obtenido la ayuda para la elaboración de leche para consumo humano, nata,

yogur, queso y otros productos lácteos, excepto leche en polvo, a base de leche de cabra, oveja y vaca. La subacción 4.1 de Ayuda a la industria láctea para productos elaborados con leche de vaca cuenta con una ficha económica de 5,4 millones de euros y un importe unitario de 108 euros por tonelada de leche. Los beneficiarios de esta línea suman a 30 industrias y queserías.



Para la subacción 6.1 de Ayuda a la industria láctea para productos elaborados con leche de cabra y oveja, la ficha económica se eleva a 2,6 millones de euros y la cuantía unitaria de la ayuda es de 48 euros por tonelada de leche entera de origen local. En concreto, 186 industrias lácteas y queserías han recibido esta ayuda.

Para la producción de leche de cabra, oveja y vaca en las islas se han destinado 15,8 millones de euros para un total de 1.156 productores. La subacción 6.2 para productores de leche de caprino – ovino cuenta con una ficha económica de 11.735.150 euros y 934 beneficiarios. El importe unitario de la ayuda es de 213,37 por tonelada de leche entera. En el caso de la subacción 4.2 para productores de leche de vaca, cuya ficha es de 4,1 millones de euros, se han acogido a esta ayuda 222 productores. Para esta línea se establece una ayuda de 82 euros por tonelada de leche entera.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, Alicia Vanoostende, explica que “estas ayudas suponen un balón de oxígeno para el sector ganadero del Archipiélago ante un año complejo” y en el que “desde el Gobierno hemos articulado ayudas adicionales debido a la pandemia como los 2,5 millones de euros para productores de leche” apuntó.



PORTADA

CON LA LECHE AL CUELLO /EL SECTOR DEL VACUNO DE LECHE SALE A LA CALLE ANTE LA INSOPORTABLE PRESIÓN DE UNOS PRECIOS POR DEBAJO DE COSTES DE PRODUCCIÓN

COAG, UPA, Cooperativas Agro-alimentarias, la Organización de Productores del Sur (OPL) y ASAJA Córdoba anuncian un calendario de movilizaciones que dará comienzo el próximo 13 de julio en Sevilla y que concentrará a los ganaderos a las puertas de grandes superficies de Andalucía este verano.



Los representantes del sector presentan una campaña informativa en la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

que visibilizan la situación de crisis del sector, que ya ha abocado al cierre del 18% de las explotaciones existentes desde el año 2015, y buscan el apoyo de los consumidores, que llegan a pagar casi tres veces más que lo que se les paga a los ganaderos (0,32€) por un litro de leche.

Las organizaciones representativas del sector ganadero andaluz COAG, UPA y Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía junto a la Organización de Productores del Sur (OPL), a las que se ha unido ASAJA Córdoba, han comparecido hoy ante los medios de comunicación en Sevilla para denunciar públicamente la grave crisis que está sufriendo el sector del vacuno de leche en la zona sur de España, caracterizado históricamente por su dimensión, profesionalización y competitividad, pero que en estos momentos se encuentra en serio peligro de desaparición ante la insoportable presión de unos precios por litro de leche que ni siquiera cubren los costes de producción.

Ante la situación límite en la que se encuentran los ganaderos andaluces, las organizaciones agrarias andaluzas, Cooperativas Agro-alimentarias y OPL del Sur, en unidad de acción, han anunciado un calendario de movilizaciones que dará comienzo el próximo martes 13 de julio en la capital andaluza, con una manifestación simbólica que partirá del Palacio de San Telmo, sede del Gobierno andaluz, y finalizará en la Plaza de España, donde se encuentra ubicada la Delegación del Gobierno.

En la rueda de prensa conjunta, Miguel López, secretario general de COAG Andalucía; Cristóbal Cano, secretario general de UPA Andalucía; Juan Rafael Leal, presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía; José Luis de la Rosa, vicepresidente de OPL del Sur, y Antonio



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Monclova, en representación de ASAJA Córdoba, han explicado que, además de esta primera manifestación de Sevilla, las movilizaciones tendrán lugar ante las puertas de grandes cadenas de alimentación en diferentes provincias andaluzas durante todo el verano o hasta que se reciba una respuesta y una solución por parte de las administraciones, que pueden poner pie en pared a la sangría del sector, que ya ha perdido un 18% de explotaciones desde 2015.

De hecho, en la actualidad, no llegan a 500 las explotaciones de vacuno de leche en Andalucía, con algo más de 60.000 cabezas de ganado, y con una producción de 600.000 toneladas de leche. Cifras con las que Andalucía, a pesar de la asfixia que sufren los productores, representa el 8% del sector lechero nacional.

Asimismo, los representantes del sector han presentado una campaña promocional de la leche, titulada 'Con la leche al cuello', con el objetivo de concienciar a la sociedad tanto del problema que sufren los ganaderos como de la importancia de consumir leche de calidad y saludable como la que se produce en Andalucía, a un precio que garantice la rentabilidad de las explotaciones, buscando además el apoyo de los consumidores, que llegan a pagar casi tres veces más que lo que se le paga a los ganaderos (0,32€) por un litro de leche.

Ruina e incumplimientos

En los últimos seis años, y especialmente en 2021, la tendencia del sector del vacuno de leche en Andalucía ha sido descendente. Se ha perdido rentabilidad porque los precios a los que la industria compra el producto en origen no cubren los costes de producción, mientras que los insumos



han ido encareciéndose cada vez más: la espiral alcista de las materias primas básicas para la alimentación animal se ha incrementado un 26% en último año. En este sentido, los datos del Observatorio de la Cadena Alimentaria del Ministerio de Agricultura confirman que los costes de producción de un litro de leche se elevan a 0,35€/l, llegando en algunos casos, según constatan las organizaciones, a 0,40€/l.

Así, pese a ser deficitario, pese a disponer de una regulación específica por su carácter estratégico, establecida en el Real Decreto 1363/2013, por el que se introduce la obligación de suscribir contratos lácteos que garanticen la rentabilidad de los productores, y pese a haber sido objeto de diferentes acuerdos con la distribución promovidos por la Administración (Productos Lácteos Sostenibles 2013 y Acuerdo por la estabilidad y sostenibilidad de la cadena de valor del sector vacuno de leche 2015), la realidad, según las organizaciones representativas, es que no se están cumpliendo.

Por ello, el pasado 24 de junio los representantes de las organizaciones agrarias Cooperativas Agro-Alimentarias de Andalucía y OPL del Sur presentaron una denuncia en la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), solicitando que se investiguen los incumplimientos de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y se inicie, en su caso, el procedimiento sancionador que proceda.

Ante esta situación límite, COAG, UPA, Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía, la Organización de Productores del Sur y ASAJA Córdoba retoman la unidad de acción para defender a este sector clave e



imprescindible, que es motor socioeconómico en muchas zonas rurales de Andalucía, que genera empleo y fija población, y no pararán hasta que los ganaderos perciban un precio digno por la leche.

Calendario de movilizaciones previsto hasta la fecha

13 Julio. SEVILLA. Manifestación desde Palacio de San Telmo a Plaza de España.

20 julio. GRANADA. Concentración a las puertas de una gran superficie.

22 julio. MÁLAGA. Concentración a las puertas de una gran superficie.

27 julio. SEVILLA. Concentración a las puertas de una gran superficie.

29 julio. JEREZ (Cádiz). Concentración a las puertas de una gran superficie.

02 agosto. GRANADA. Manifestación.

El Periódico de Canarias

CANARIAS

EL GOBIERNO CANARIO ABONA 23,8 MILLONES DE EUROS AL SECTOR LÁCTEO

Los beneficiarios ascienden a 1.372 entre productores locales de leche de vaca, cabra y oveja y las industrias lácteas y queseras

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Ganadería, ha publicado el día 2 de julio las ayudas destinadas a la producción láctea de origen local, enmarcadas en el Programa Comunitario de Apoyo a las

Producciones Agrarias de Canarias (POSEI). El importe total de las subvenciones asciende a 23.875.150 de euros.



Un total de 216 industrias lácteas y queserías artesanales han obtenido la ayuda para la elaboración de leche para consumo humano, nata, yogur, queso y otros productos lácteos, excepto leche en polvo, a base de leche de cabra, oveja y vaca. La subacción 4.1 de Ayuda a la industria láctea para productos elaborados con leche de vaca cuenta con una ficha económica de 5,4 millones de euros y un importe unitario de 108 euros por tonelada de leche. Los beneficiarios de esta línea suman a 30 industrias y queserías.

Para la subacción 6.1 de Ayuda a la industria láctea para productos elaborados con leche de cabra y oveja la ficha económica se eleva a 2,6 millones de euros y la cuantía unitaria de la ayuda es de 48 euros por tonelada de leche entera de origen local. 186 industrias lácteas y queserías han recibido esta ayuda.

Para la producción de leche de cabra, oveja y vaca en las islas se han destinado 15,8 millones de euros para un total de 1.156 productores. La subacción 6.2 para productores de leche de caprino – ovino cuenta con

una ficha económica de 11.735.150 euros y 934 beneficiarios. El importe unitario de la ayuda es de 213,37 por tonelada de leche entera. En el caso de la subacción 4.2 para productores de leche de vaca, cuya ficha es de 4,1 millones de euros, se han acogido a esta ayuda 222 productores. Para esta línea se establece una ayuda de 82 euros por tonelada de leche entera.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, Alicia Vanoostende, explicó que "estas ayudas suponen un balón de oxígeno para el sector ganadero del Archipiélago ante un año complejo" y en el que "desde el Gobierno hemos articulado ayudas adicionales debido a la pandemia como los 2,5 millones de euros para productores de leche" apuntó.

TENERIFE

EL AYUNTAMIENTO ABRE EL PLAZO PARA SOLICITAR LAS AYUDAS PARA EL SECTOR PRIMARIO DEL MUNICIPIO

El periodo de solicitud estará abierto del 5 al 27 de julio y la cuantía de la subvención que percibirá cada beneficiario será de hasta un máximo de 2.750€



El Ayuntamiento de Santiago del Teide comunica que desde este lunes



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

5 de julio y hasta el próximo 27 del mismo mes se encuentra abierto el plazo de solicitud relativo a las ayudas económicas para el sector primario del municipio destinadas a incrementar e impulsar el desarrollo de actividades en el sector y apoyar la actividad ya existente, proporcionándole y favoreciendo el funcionamiento óptimo para su continuidad.

Podrán concurrir a esta convocatoria las personas físicas o jurídicas que ejerzan actividad en el sector primario y acrediten los siguientes requisitos generales:

- Estar inscrito en el Padrón Municipal de Habitantes del municipio de Santiago del Teide mínimo SEIS MESES antes de la publicación de las presentes bases y ejercer la actividad en este municipio.
- Tener la sede social de la Entidad en el municipio de Santiago del Teide (entidad con personalidad jurídica).
- Los beneficiarios/as deberán estar al corriente en sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social, Hacienda Pública Estatal y Autonómica y Tesorería Municipal y no estar incurso en ninguna de los supuestos previstos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a cuyo efecto aportarán Declaración responsable.
- Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y en los respectivos regímenes especiales de la Seguridad Social.
- Haber justificado las ayudas económicas recibidas con anterioridad por el Ayuntamiento de la Villa Histórica de Santiago del Teide.

Las personas jurídicas deberán presentar la solicitud en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://sede.santiagodelteide.es>, al estar



obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración. Por su parte, las personas físicas, podrán optar entre relacionarse electrónicamente o presentar la documentación por cualesquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

La solicitud de la subvención se podrá presentar de forma telemática en el siguiente enlace:

<https://sede.santiagodelteide.es/publico/procedimiento/SUPR>.

Las personas interesadas en presentar dicha solicitud pueden solicitar más información en el teléfono 922-86-31-27 ext 402.



PORTADA

EN FUERTEVENTURA 34 PROYECTOS SOLICITAN LAS AYUDAS LEADER AL DESARROLLO RURAL QUE GESTIONA GDR-MAXORATA

Un total de 34 proyectos han sido presentados dentro de la convocatoria de ayudas LEADER del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, que en la Isla son gestionadas por la asociación GDR-Maxorata



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Estas subvenciones, que en la actual convocatoria ascienden a 458.773 euros, se dirigen a aprobar proyectos públicos y privados en zonas rurales,

Las ayudas van desde los 3.000 a 100.000 euros, y tienen como finalidad apoyar proyectos en el ámbito rural de Fuerteventura, con unas partidas cofinanciadas por el Gobierno del Estado, el Ejecutivo autónomo y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

Estas subvenciones se dirigen a personas físicas empresarias o que vayan a iniciarse en la emprendeduría con algún proyecto; también pueden solicitarlas cooperativas, asociaciones agrarias, asociaciones de protección de los espacios naturales protegidos, agricultores, ganaderos y entidades públicas.

De este modo, se sufragan inversiones para comercialización de productos agrícolas, alojamientos rurales, creación de servicios de hostelería, proyectos de cooperación y formación y otras iniciativas, tanto de ámbito privado como público.

CABILDO DE FUERTEVENTURA APOYA LA LABOR DE LOS GANADEROS DE TUINEJE PARA EL MANTENIMIENTO DE TRADICIONES CENTENARIAS

El Cabildo de Fuerteventura continúa apoyando el mantenimiento de la ganadería de costa en los diferentes municipios, como tradición centenaria que repercute positivamente en el patrimonio cultural de la Isla





Así lo manifestaron el presidente de la Corporación insular, Sergio Lloret López, y el consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, David De Vera, durante la apañada celebrada este domingo, día 4 de julio, en el municipio de Tuineje, más concretamente en el barranco de Bácher.

La apañada fue organizada por la Asociación de Ganaderos de Costa de Tuineje La Cabra Morisca y contó, además, con la presencia de la primera teniente de alcalde de Tuineje, Yurena Vera Ramos, y el comisionado de Costa de Tuineje y presidente de la asociación, Martín Cano Clavijo.

Con el objetivo de contribuir al mantenimiento de la ganadería extensiva, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca ha destinado una ayuda de 7.000 euros a la Asociación La Cabra Morisca, dentro de los convenios de colaboración suscritos con las diferentes asociaciones de ganadería de costa de la Isla.

Gracias a esta subvención, se financian gastos de funcionamiento y alimentación animal de la asociación. Sergio Lloret López y David de Vera hicieron hincapié en la importancia de apoyar los costes de alimentación animal, ya que representan una de las principales preocupaciones de los ganaderos de Fuerteventura.

Tanto el presidente del Cabildo como el consejero insular destacaron, igualmente, el valor que tiene la ganadería de costa como aspecto

fundamental de la cultura popular majorera, además de por su papel en el patrimonio cultural, 'unos valores que se deben mantener en el tiempo'.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

DISPOSICIONES GENERALES - Consejería de Sanidad

3314 ORDEN de 23 de junio de 2021, por la que se crea el Registro de Empresas Alimentarias de Canarias y se regula el procedimiento de autorización sanitaria de funcionamiento y comunicación previa de actividad de empresas alimentarias.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/137/001.html>

SEDE ELECTRÓNICA SERVICIO CANARIO DE EMPLEO

RESOLUCIÓN SUBVENCIONES MANTENIMIENTO. REMESA FINAL (DESESTIMATORIA Y DESISTIMIENTOS) CÁMARA DE GRAN CANARIA. LÍNEA 1: SUBVENCIONES DESTINADAS AL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS SIN ASALARIADOS COVID-19.

<https://sede.gobcan.es/empleo/anuncios/815a5b5b-3c17-4e60-8b6e-11babea681dc>

RESOLUCIÓN SUBVENCIONES MANTENIMIENTO. REMESA FINAL (DESESTIMATORIA Y DESISTIMIENTOS) CÁMARA DE LANZAROTE Y LA GRACIOSA. LÍNEA 1: SUBVENCIONES DESTINADAS AL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS SIN ASALARIADOS COVID-19.

<https://sede.gobcan.es/empleo/anuncios/d7f15758-7102-43f4-a74e-a52bf94beb48>

RESOLUCIÓN SUBVENCIONES MANTENIMIENTO. REMESA FINAL (DESESTIMATORIA Y DESISTIMIENTOS) CÁMARA DE FUERTEVENTURA. LÍNEA 1: SUBVENCIONES DESTINADAS AL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS SIN ASALARIADOS COVID-19.

<https://sede.gobcan.es/empleo/anuncios/f86ee0af-c6e0-4773-a70a-a7e734b18983>

RESOLUCIÓN SUBVENCIONES MANTENIMIENTO. REMESA 4 CÁMARA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE. LÍNEA 1: SUBVENCIONES DESTINADAS AL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS SIN ASALARIADOS COVID-19.

<https://sede.gobcan.es/empleo/anuncios/321dd026-1cd7-4ea8-9b13-35a45a1ac171>

RESOLUCIÓN SUBVENCIONES MANTENIMIENTO. REMESA FINAL (DESESTIMATORIA Y DESISTIMIENTOS) CÁMARA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE. LÍNEA 1: SUBVENCIONES DESTINADAS AL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS SIN ASALARIADOS COVID-19.

<https://sede.gobcan.es/empleo/anuncios/d1bb8c37-5ab8-4e87-936f-0a0916d585a3>

TABLONES DE ANUNCIOS

CABILDO DE GRAN CANARIA

Anuncio de concesión de incentivos a la contratación Resolución 251/2021 (Convocatoria 2020)

<https://bit.ly/3xoGTnN>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Resolución: Convocatoria de subvenciones del año 2021 para el desbroce de vegetación espontánea de las fincas situadas en Zonas Agrícolas Estratégicas (ZAE) para prevención de riesgos de incendio en los TT.MM. de Artenara, Firgas, Gáldar, Santa María de Guía y Teror

<https://bit.ly/3jMvTwz>

CABILDO DE FUERTEVENTURA

Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de agricultura, ganadería y pesca: Se somete a información pública y audiencia a las personas interesadas durante el plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES (hasta el 11/08/2021)

<https://bit.ly/3hjaTvF>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060